

6304

Quito, 31 de marzo del 2017

Señora.-
MARCELA SUSANA HERNANDEZ ROUSSEAU
Presente.-

De mi consideración:

Me complace manifestarle a usted, que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS Y ASESORIA TÉCNICA COMERCIAL S.A. SATCOM**, celebrada el día 31 de marzo del 2017, ~~tuvo el acierto de reelegirla para el cargo de PRESIDENTE~~, por un periodo estatutario de dos años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; y, en caso de falta o ausencia del Gerente General, éste será subrogado por el Presidente.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada el 17 de agosto de 1987, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 8 de octubre de 1987, en especial en el artículo vigésimo octavo del Estatuto Social.

La Junta General de Accionistas autorizó, al suscrito, como Gerente General de la Compañía, para elaborar y otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



John Ernesto Hervas Landázuri
GERENTE GENERAL

ACEPTO, el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **SERVICIOS Y ASESORIA TÉCNICA COMERCIAL S.A. SATCOM**, en Quito, 31 de marzo del 2017.



MARCELA SUSANA HERNANDEZ ROUSSEAU
PRESIDENTE
SERVICIOS Y ASESORIA TÉCNICA COMERCIAL S.A. SATCOM
C.I. 170412814-7

S

TRÁMITE NÚMERO: 26370



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	20242
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6304
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS Y ASESORIA TECNICA COMERCIAL S.A SATCOM
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HERNANDEZ ROUSSEAU MARCELA SUSANA
IDENTIFICACIÓN:	1704128147
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1274 DEL 08/10/1987 NOT. 24 DEL 17/08/1987.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

